



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 570-22

12 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.265/16

VISTO la nota de la Lic. Emilce ROMERO TALLO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario de la asignatura Educación Alimentaria y Nutricional de la Carrera de Nutrición.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 255/22, aconsejan: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Emilce ROMERO TALLO al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 06-9-22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/22 realizada el 27-09-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. María Emilce ROMERO TALLO, D.N.I. N° 29.334.681 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 06 de Setiembre de 2.022.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa